

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### EL TOBOSO

El pleno del Ayuntamiento de El Toboso en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de abril de 2013, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria 1 de 2013, de transferencia de créditos, de acuerdo con el siguiente detalle:

#### Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	NN.º	Descripción	Euros	
1	227	1	Trabajos realizados por otra empresas	7.200
9	62	1	Inversión nueva aso. al funciona. de servicios	3.000
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>10.200</b>	

#### Baja en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria	NN.º	Descripción	Euros	
1	12	1	Personal funcionario	10.200
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>10.200</b>	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aproba definitivamente dicho acuerdo.

El Toboso 2 de mayo de 2013.-El Alcalde, Marciano Ortega Molina.

N.º I.- 4434